

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia Fitch Ratings ha elevado el rating a largo plazo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") de BB+ a BBB- , situándolo en grado de inversión, con perspectiva Estable.

La calificadora destaca la mejora sustancial de la calidad de los activos de la entidad, así como el fortalecimiento de su franquicia, la sólida posición de capital, la estabilidad del perfil de financiación y liquidez, y la mejora de la rentabilidad recurrente.

Asimismo, en su nota Fitch ha modificado los siguientes ratings:

Eleva el rating de viabilidad de bb+ a bbb-

Eleva el rating a corto plazo (Short-Term IDR) de B a F3

Eleva el rating a largo plazo de la deuda subordinada Tier 2 de BB a BB+

A 19 de marzo de 2019